

MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
Departamento de Educación
Villa Alegre

O.C. 394

Cond. SEP



ORD: N° 282 /

ANT.: Ley SEP

MAT.: Solicita lo que indica.

Villa Alegre, 26 de Octubre del 2015.

DE : DIRECTOR(S) LICEO FRANCISCO ANTONIO ENCINA

A : SRA. DIRECTORA(S) COMUNAL DE EDUCACION
DOÑA ROSA MANOSALVA GONZALEZ

1. Junto con saludarle, me permito solicitar a Ud., gestionar orden de compra por la suma de \$ 87.060 (ochenta y siete mil, sesenta pesos) a nombre de EL CUCULINO, por materiales para la ceremonia de premiación alumnos destacados, con cargo a Ley SEP.
2. Lo anterior para su conocimiento y fines.,

Saluda atentamente a usted,



Juan Carlos Jaime Gaete
JUAN CARLOS JAIME GAETE
Liceo Francisco Antonio Encina
Director(S)



29 OCT 2015

Antonio

O.C. 394

DISTRIBUCION

- La indicada.
- Archivo

JCJG/tgz

